

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO	x
Registro de profesores, talleristas, artistas, deportistas y/o instructores al Instituto Municipal de la juventud de Cuautitlán Izcalli				
DESCRIPCIÓN:		Cédula:	Código de la	128SIMJU
Consiste en identificar a las y los ciudadanos que solicitan el préstamo de espacios dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli para la impartición de talleres, cursos y/o capacitaciones de diferentes actividades culturales, recreativas, educativas, de esparcimiento o deportivas para las y los jóvenes; a quienes se le asignará un espacio y horario.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 244 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli Estado de México (2025-2027)		
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial y horario autorizado.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		S I N O x	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un ciudadano quiera impartir un taller y/o dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli que este dirigido al desarrollo de las y los jóvenes izcallenses.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
Carta de Intención para la impartición de taller, curso y/o capacitación dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli, misma que deberá ser dirigida al director.	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2.3 y 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México.	
Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.	NO	1	Artículo 2.3, 2.5 Bis y 2.20 del Código Civil del Estado de México.	
Curriculum Vitae, adjunto con comprobante que acredite conocimiento en el taller a impartir.	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Comprobante de estudios que avale los conocimientos necesarios para la impartición del taller, curso y/o capacitación.	NO	1	Artículo 171 de la Ley de Educación del Estado de México.	
Formato de registro de profesores, talleristas, artistas, deportistas y/o instructores al Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Plan de trabajo.	SI	0	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Identificación oficial vigente.	NO	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Informe de no antecedentes penales.	SI	1	Artículos 6, 19 Bis fracción XIV, 40 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; 1, 5 fracción X, 13 Bis, 27 apartado A fracción II y 32 fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A				N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	I. Descargar el formato de registro en la página oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, en el apartado del Instituto Municipal de la Juventud, si no se cuenta con los medios para descargar el formato, podrá acudir Centro de Desarrollo Comunitario del IMJUCI de su preferencia y en él se le hará entrega del formato. II. Hacer una solicitud para indicar que espacio solicitaran para la impartición del taller o la clase. III. Elaborar un temario del taller o la clase que se impartirá. IV. Elaborar una planeación de los temas que llevarán a cabo durante el taller o la clase impartida. V. Elaborar un plan de trabajo del taller o la clase impartida. VI. Presentarse en el Centro de Desarrollo Comunitario del IMJUCI donde se pretende ser profesor, tallerista, artista, deportista y/o instructor con la documentación que se indica en un horario de 9:00 am a 6:00 pm. de lunes a viernes.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS HABILES			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1.- El Instituto por medio del Departamento de Programas de Apoyo a la Juventud verificará que el aspirante a profesor, tallerista, artista, deportista y/o instructor haya remitido en tiempo y forma la información y documentación enlistada. 2.- El Instituto por conducto del Departamento de Programas de Apoyo a la Juventud se cerciorará de contar con los espacios y/o condiciones necesarias bajo las cuales se pueda ofrecer a los y las jóvenes Izcallenses el taller, curso y/o capacitación propuestos. 3.- El Instituto por conducto del Departamento de Programas de Apoyo a la Juventud revisara que el temario tenga al menos 10 o más temas diferentes del taller o clase impartida. 4.- El Instituto por conducto del Departamento de Programas de Apoyo a la Juventud revisara que en la planeación cada tema esté debidamente desarrollado. 5.- El Instituto por conducto del Departamento de Programas de Apoyo a la Juventud revisara que el plan de trabajo incluya horarios, costos y duración de la clase o taller impartidos. 6.- Una vez aprobada la propuesta de taller, curso y/o capacitación por la dirección general del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli se les solicitará requisitar signar y entregar en nuestras Oficinas Centrales el formato Registro de Profesores a los Talleres del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli. 7.- Realizado lo anterior, los profesores, talleristas, artistas, deportistas y/o instructores que imparte el taller, curso y/o capacitación que hayan cumplido satisfactoriamente el proceso de evaluación y sean aprobados, deberán firmar el convenio respectivo, a su vez de la carta compromiso para el buen uso de las instalaciones prestadas.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli			Departamento de Programas de Apoyo a la Juventud		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Diana Laura Cortes Rojas					
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Rancho el Jacal	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	La Perla		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	
C.P.:	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
5511134746		N/A	imjuci@cizcalli.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Centro de Desarrollo Comunitario "consorcio"			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Diana Laura Cortes Rojas			
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Río Blanco	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	INFONAVIT NORTE CONSORCIO		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	
C.P.:	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
5511009614		N/A	imjuci@cizcalli.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		SI			
OFICINA:		Centro de Desarrollo Comunitario "El colibrí"			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Diana Laura Cortes Rojas			
DOMICILIO:	CALL E:	Rosal	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Santa María Guadalupe La Quebrada		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	
C.P.:	54764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
5511009614		N/A	imjuci@cizcalli.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿El profesor, tallerista, artista, deportista y/o instructor debe cubrir alguna cuota de recuperación en favor del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli?				
RESPUESTA:	No. El Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli no realiza cobros por el uso de espacios.				

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son las causas por las que podría dejar de ser profesor (a)?
RESPUESTA:	1. Por faltar más de tres veces seguidas sin justificación; 2. Por faltas a la moral y de respeto a las personas del Instituto; y 3. Por dañar las instalaciones del Instituto.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuál de los 2 Centros de Desarrollo Comunitario puedo brindar mi taller?
RESPUESTA:	En el que el tallerista-profesor(a) solicite y que esté a disponibilidad de horario y espacio.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No se encontraron trámites o servicios relacionados.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  C. JORGE ALBERTO ESQUIVEL PORTILLO DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL IMJUCI	 DIANA LAURA CORTES ROJAS DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CUAUTITLÁN IZCALLI.	05 / 03 / 2025

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

FORMATO DE SE SOLICITUD DE REGISTRO DE PROFESORES, TALLERISTAS, ARTISTAS, DEPORTISTAS Y/O INSTRUCTORES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a _____ de _____ de 2025.

**C. DIRECTOR (A) DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD DE CUAUTITLÁN IZCALLI
P R E S E N T E**

Exp. N° _____ Año _____
*Para uso exclusivo del personal de recepción.

DATOS DEL SOLICITANTE.

EL QUE SUSCRIBE: _____
CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL SEÑALADO EN:
CALLE: _____ N° INTERIOR: _____ N° EXTERIOR: _____ CP: _____ COLONIA: _____
MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONO FIJO: _____ TELÉFONO CELULAR: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____ FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____ EDAD: _____
CURP: _____ CLAVE DE ELECTOR: _____

DATOS DEL TALLER, CURSO Y/O CAPACITACIÓN

NOMBRE DEL TALLER: _____
DÍA(S) DEL TALLER: _____ HORARIO DEL TALLER: _____ MODALIDAD: _____
SEDE SOLICITADA PARA LA IMPARTICIÓN: LIRIOS () CONSORCIO () COLIBRI ()
ESPACIO SOLICITADO PARA LA IMPARTICIÓN: _____
TEMÁTICA DEL TALLER: ARTE Y CULTURA () DEPORTE () EMPRENDIMIENTO () EDUCACIÓN () SALUD () MEDIO AMBIENTE ()
INNOVACIÓN () RECREACIÓN ()
OTRA (ESPECIFICAR): _____

DATOS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

RANGO DE EDAD DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: _____ ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: _____
N° DE PERSONAS OBJETIVO: _____ N° DE PERSONAS DENTRO DEL RANGO DE 12 A 29 AÑOS DE EDAD: _____ N° DE PERSONAS MAX: _____

AVISO DE PRIVACIDAD

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSesión DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE INFORMA A LA PERSONA TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES LO SIGUIENTE: EL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, EN ADELANTE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, ES QUIEN TIENE A SU CARGO LA BASE DE DATOS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES, LA CUAL UTILIZARÁ SUS DATOS PERSONALES CON LA FINALIDAD DE MANTENER UN CONTROL DE LAS Y LOS JOVENES QUE SON PARTE DE LOS TALLERES, DEL MODO COMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, EN EL PRESENTE TRATAMIENTO NO SE REALIZAN TRANSFERENCIAS, INFORMANDO A USTED QUE NO SE CONSIDERAN TRANSFERENCIAS LAS EFECTUADAS ENTRE EL RESPONSABLE Y EL ENCARGADO DE LOS DATOS PERSONALES Y LAS REALIZADAS ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
ASIMISMO, NO EXISTEN MECANISMOS PARA QUE LA PERSONA TITULAR MANIFIESTE SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIAS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA EJERCER SU DERECHO DE OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LA MATERIA.
LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL AVISO INTEGRAL PODRÁ CONSULTARLO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, EN EL SIGUIENTE LINK:
[HTTPS://WWW.CUAUTITLANIZCALLI.GOB.MX/WP-CONTENT/UPLOADS/2020/05/SOLICITUD/PARA/AL/IMPARTICION/DE/PLATICAS/CONFERENCIAS/O/JORNADAS/CIJO.pdf](https://www.cuautitlanizcalli.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/SOLICITUD/PARA/AL/IMPARTICION/DE/PLATICAS/CONFERENCIAS/O/JORNADAS/CIJO.pdf)

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR (A) PÚBLICO (A) QUE RECIBE

REQUISITOS

☐ 1. CARTA INTENCIÓN

Dirigida al director (a) del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli, manifestando lo siguiente:

- ☐ Nombre del taller, curso y/o capacitación que se desea impartir.
- ☐ Objetivo general del taller, curso y/o capacitación.
- ☐ Nombre del profesor, tallerista, artista, deportista, y/o instructor a cargo del taller, curso y/o capacitación.
- ☐ Especificar fecha de inicio, conclusión, días y horarios en que se desea impartir el taller, curso y/o capacitación.
- ☐ Indicar el espacio que se solicita en préstamo para impartir el taller, curso y/o capacitación.
- ☐ Establecer el número de alumnos estimados a los que se impartirá el taller, curso y/o capacitación, además de puntualizar cuántos de estos se encuentran dentro de la población objetivo de atención de este instituto, esto es, jóvenes de entre 12 y 29 años de edad.

☐ 2. PLAN DE TRABAJO

Propuesta de Plan de trabajo semestral para cada uno de los talleres, cursos y/o capacitaciones que se deseen impartir, el cual deberá entregarse tanto impreso como de manera digital en formato pdf y deberá contener lo siguiente:

- ☐ Nombre del taller, curso y/o capacitación que se desea impartir.
- ☐ Fecha y horario en que se desea impartir el taller, curso y/o capacitación.
- ☐ Nombre completo del profesor, tallerista, artista, deportista, y/o instructor a cargo del taller, curso y/o capacitación.
- ☐ Descripción del taller, curso y/o capacitación.
- ☐ Objetivo general y específicos del taller, curso y/o capacitación.
- ☐ Costo del taller, curso y/o capacitación, especificando el costo por clase y/o mensualidad.
- ☐ Modalidad del taller, curso y/o capacitación.
- ☐ El número de alumnos estimados a los que se impartirá el taller, curso y/o capacitación, además de puntualizar cuántos de ellos se encuentran dentro de la población objetivo de atención de este Instituto que son jóvenes izcallenses de entre 12 y 29 años de edad.
- ☐ Cronograma y/o planificación general indicando las actividades que realizarán los alumnos del taller, curso y/o capacitación, durante los seis meses por los que se realiza la solicitud, así como los conocimientos y/o habilidades que se adquirirán al final de cada semana.
- ☐ Forma y fechas específicas en que se evaluarán los conocimientos y/o habilidades adquiridos por los alumnos del taller, curso y/o capacitación. En caso de que no resulte aplicable lo anterior se deberán indicar las fechas en las cuales se realizará una exhibición y/o presentación del taller, curso y/o capacitación.
- ☐ Materiales, programas y/o equipo con los que deberán contar las personas que deseen participar en el taller, curso y/o capacitación.

☐ 3. TEMARIO

Contenido y/o temario del taller, curso y/o capacitación el cual deberá entregarse tanto impreso como de manera digital en formato pdf y deberá contener, lo siguiente:

- ☐ Nombre del taller, curso y/o capacitación; nombre del profesor, tallerista, artista, deportista y/o instructor; nivel y temario.

☐ 4. DOCUMENTACIÓN

- ☐ 1 copia simple del documento que acredite la personalidad del solicitante, identificación oficial con fotografía y firma vigente. (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- ☐ 1 copia simple del comprobante de domicilio del solicitante con una antigüedad no mayor a tres meses.
- ☐ Curriculum Vitae impreso (máximo tres hojas) del solicitante.
- ☐ Comprobantes de estudio que avalen los conocimientos necesarios para la impartición del taller, curso y/o capacitación.
- ☐ Solicitud de préstamos de espacios impresa y signada por el solicitante, dirigida al director (a) del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.
- ☐ Constancia de no antecedentes penales.